

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y

DIRECCION DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE SU EJERCITO.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.
SECCION 1ª

Real orden aprobando propuesta de Jefes. Oficiales y Sargentos primeros del Arma de Infantería del Ejército de Cuba, correspondiente al mes de Febrero último.

El E. S. Ministro de la Guerra en Real orden de 10 de Abril último, dice al E. S. Capitan General de esta Isla, lo que sigue:

«Exemo. Sr.—En vista de la propuesta del Arma de Infantería de ese Ejército correspondiente al mes de Febrero anterior que remitió V. E. á este Ministerio con su carta núm. 769 de 12 del mes anterior consultando la provision de tres vacantes de Teniente Coronel, tres de Comandante, ocho de Capitan, siete de Teniente y seis de Alférez, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarla en la forma que expresa la adjunta relacion que principia con D. José Urrutia Abreu, y termina con D. Joaquín Pacheco Gonzalez, y otorgar en su virtud á los Jefes, Oficiales y Sargentos primeros que comprenden, los empleos y destinos que respectivamente se les señala en la misma y declarando así mismo la mayor efectividad del que tambien se determina á tres Alféreces de los consultados, por los motivos

que se especifican en la mencionada propuesta. -De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.»

Lo que de órden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.—Habana de Mayo de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relacion nominal de los Jefes, Oficiales y Sargentos primeros del Arma de Infantería del Ejército de Cuba, á quienes por Real órden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria, se les confieren los empleos y destinos que se expresan á continuacion:

<i>Clases y nombres.</i>	<i>Empleos y destinos.</i>
D. José Urrutia Abreu, Comandante de Cazadores de Talavera ..	De Teniente Coronel del Batallon Cazadores de Bailen.
D. Luis Capelo Carratalá, Teniente Coronel excedente.....	De id. de id. id. de Pavía.
D. Martín Serich Navarro, Comandante de Cazadores de Cortés.....	De id. de id. id. de la Princesa.
D. Enrique Vazquez Sanchez, Comandante excedente.....	De Comandante del 1º de la Reina.
D. Martín Alonso Manrique, Capitan de Cazadores de Puerto-Rico.....	De id. de Cazadores de Talavera.
D. Carlos Sequera Gonzalez, Comandante excedente.....	De id. de id. de Cortés.
D. Francisco Gonzalez Caballo, Capitan excedente.....	De Capitan de la 2ª del 1º de Nápoles.
D. José Abad Solís, Teniente en comision activa ..	De id. de la 5ª de Cazadores de Bailen.
D. Augusto Ferrer Gonzalez, Capitan excedente ..	De id. de la 1ª del 2º de la Habana.
D. Agustin Sanz Millan, Teniente de Cazadores de Cárdenas.....	De id. de la 6ª del 2º de España.
D. Perfecto Garcia Abascal, Capitan excedente.....	De id. de la 5ª del 2º de la Corona.
D. Eugenio Garcia Llobregat, Teniente de Cazadores de Colon ..	De id. Ayudante de Cazadores de Andalucía.
D. José Gonzalez Alvarez, Capitan excedente.....	De id. de la 4ª del 1º de la Corona.
D. Francisco Araez Campillo, Teniente del Regimiento de Cuba.....	De id. de la 4ª de Cazadores de Puerto-Rico.
D. Eduardo Bayar Brian, Alférez de Cazadores de Puerto-Rico ..	De Teniente de la 1ª de Cazadores de Balleu.
D. Adolfo Lopez Castillo, Teniente excedente ..	De id. de la 5ª de id. de Puerto-Rico.
D. Ramon Gonzalez Macias, Alférez de Cazadores de Reus.....	De id. de la 4ª del 2º de la Corona, con la efectividad de 1º de Nbre. de 1878.
D. Isidro Blau Aspa, Teniente excedente.....	De id. de la 2ª de Cazadores de Cárdenas.

D. Ramon Santalon Tor, Alférez de Cazadores de las Navas.....	}	De Teniente de la 7ª de Cazadores de Colon, con la efectividad de 1º de Diciembre último.
D. Antonio Ruiz Aguilar, Teniente excedente		De id. de la 5ª del 2º de Cuba.
D. José Ruiz Ortiz, Alférez	}	De id. de la 5ª de Cazadores de Reus, con la efectividad de 1º de Mayo anterior.
D. Tomás Corpos Campos, Sargento 1º de Cazadores de Aragon.....		De Alférez de le 1ª del 2º del Rey.
D. Jaime Torrá Prensas, Alférez excedente	}	De id. de la 3ª de Cazadores de Baza.
D. José Cortés, Sargento 1º de Cazadores de Andalucía		De id. de la 8ª de id. de Alba de Tormes.
D. José Oto Vea, Alférez excedente...	}	De id. Abanderado de Cazadores de Puerto-Rico.
D. Ramon Garcia Villacorta, Sargento 1º del Batallon de Escribientes y ordenanzas		De id. de la 6ª de id. de Reus.
D. Joaquin Pacheco Gonzaloz, Alférez excedente	}	De id. de la 4ª de id. de las Navas.

Madrid 10 de Abril de 1879.—Campos.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice. —Ministerio de la Guerra.

Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., P. de Cuenca.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR
SECCION DE CAMPAÑA.

Circular. El E. S. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra en R. O. circular núm. 2 de 31 de Mayo próximo pasado, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr. El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Isla Canarias, lo que sigue: —En vista de la comunicacion de V. E. fecha 29 de Junio del año próximo pasado, consultando el puesto que corresponde ocupar en los actos de órte á los Oficiales Generales que tengan destino en Cuerpos del Distrito, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se observe lo que está mandado en el artículo 5º del Real decreto de 19 de Febrero de 1836, y que en su consecuencia, los Oficiales Generales de que se trata, concurren á los actos de Corte, á la cabeza de sus respectivos Cuerpos. Lo que de Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, trarlado á V. E. para su cumplimiento »

Lo traslado á V..... para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V..... muchos años.—Habana 1º de Julio de 1879, Blanco.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR
SECCION 1ª

Real órden aprobando se encargue de la Brigada Sanitaria un médico de 2ª clase.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real órden de 10 de Mayo último, dice al E. S. Capitan General de esta Isla, lo siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta de V. E. núm. 1040 fecha 7 de Abril próximo pasado, en la que manifiesta haber dispuesto en dicha fecha, á propuesta del Jefe de Sanidad y en armonía con lo determinado en el Reglamento de las Brigadas Sanitarias, que ejerza el cargo de primer Jefe en la de esa Antilla un Sub-inspector Médico de segunda clase, sin que esta modificación la produzca en la plantilla vigente, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la citada disposición.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana 10 de Julio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *P. de Cuenca*.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR
SECCION 1ª

Real orden disponiendo que el Arma de Caballería se refunda en la de Infantería.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 16 de Mayo último, dice al Excmo. Sr. Capitan General, lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Teniendo en cuenta las sucesivas reducciones que se han verificado y es preciso seguir realizando en ese Ejército para disminuir los gastos que hizo necesarios el estado de guerra, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la Subinspección del Arma de Caballería del mismo que en 19 de Setiembre de 1877 quedó constituida independiente separándose de la de Infantería, vuelva á refundirse en ésta á cargo del General Subinspector de Infantería y Milicias que lo será á la vez de Caballería, reformándose la plantilla de la Subinspección que se amalgama segun V. E. juzgue conveniente y dando cuenta para la aprobacion de S. M.—De Rea. orden lo digo á V. E. para general conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana 4 de Julio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *P. de Cuenca*.



Por resolución del Excmo. Sr. Capitan General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletín*, surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,

Pedro de Cuenca.